

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 13 de mayo de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Públicos y Animales Potencialmente Peligrosos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo de Almería, 68, de Almería.

Expediente sancionador: 04/9362/2015/EP.

Titular: Galina Kholmova. NIE: X8441512Y.

Infracción: Muy grave, artículo 19.7 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.

Fecha: 20.4.2015.

Sanción: 30.001 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente sancionador: 04/8866/2015/AP.

Titular: Jesús Rodríguez Cabanelas. NIF: 52498012Y.

Infracción: Muy grave, artículo 13.1.b) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

Fecha: 23.4.2015.

Sanción: 2.405 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 13 de mayo de 2015.- La Delegada del Gobierno, Sonia Ferrer Tesoro.